



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMOSEPTIMO AÑO

1021 a. SESION • 15 DE OCTUBRE DE 1962

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1021)	1
Aprobación del orden del día	1
Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas:	
Telegrama, del 9 de octubre de 1962, dirigido al Secretario General por el Primer Ministro de Uganda (S/5176)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (Símbolo S/...) se publican normalmente en suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1 de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1021a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 15 de octubre de 1962, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. V. A. ZORIN
(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Chile, China, Estados Unidos de América, Francia, Ghana, Irlanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Unida, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/1021)

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas:
Telegrama, del 9 de octubre de 1962, dirigido al Secretario General por el Primer Ministro de Uganda (S/5176).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas
Telegrama, del 9 de octubre de 1962, dirigido al Secretario General por el Primer Ministro de Uganda (S/5176)

1. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): El Consejo de Seguridad inicia hoy el examen de la solicitud de admisión de Uganda en las Naciones Unidas [S/5176]. En relación con este asunto, Ghana, la República Árabe Unida y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte han presentado un proyecto de resolución [S/5177].
2. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) (traducido del inglés): Por tercera vez en tres meses la delegación de mi país tiene el gran privilegio y el gran placer de copatrocinar en este Consejo un proyecto de resolución por el que se recomienda a la Asamblea General la admisión en las Naciones Unidas de un país del Commonwealth que acaba de obtener la independencia.
3. Esta vez es Uganda, un país africano, y ello representa un nuevo avance en la política que aplica sistemáticamente mi Gobierno a fin de conducir a la independencia a nuestros territorios coloniales.
4. En general, el progreso político de Uganda ha seguido según la pauta típica de la mayoría de los territorios dependientes británicos que avanzan hacia la independencia, aumentando constantemente la participación de las poblaciones locales en los órganos representativos y ejecutivos de gobierno. Sin embargo, Uganda fue uno de esos territorios cuyos problemas constitucionales internos plantearon dificultades que demoraron la independencia. Esos problemas varían de un territorio a otro. En algunos, se deben a la dificultad de conciliar las opiniones divididas de los grupos locales sobre si les conviene más una forma de gobierno unitario o federal. En otros, las dificultades

se deben a la existencia de comunidades de origen racial diferente, todas las cuales tienen legítimos intereses en el país, intereses que es preciso armonizar.

5. En cierto modo, el problema de Uganda era único. A fin de crear instituciones autónomas para toda Uganda, hubo que tener en cuenta la existencia del antiguo Reino de Buganda, que contaba aproximadamente con la tercera parte de la población y con gran parte de las riquezas y de la industria del país, y era una monarquía tradicional con su propio parlamento. En menor grado, se planteó el mismo problema en los reinos más pequeños de Ankole, de Bunyoro y de Toro.

6. Después de largas y a veces difíciles negociaciones, esos problemas han quedado ahora favorablemente resueltos y los dirigentes políticos y tradicionales del país se han mostrado dispuestos a hacer ciertas concesiones en interés de toda Uganda. Quisiera rendir un sincero y caluroso homenaje a los dirigentes de Uganda por el elevado sentido de responsabilidad de que han dado pruebas con esa actitud. Este es el indicio más patente de la madurez política de Uganda. El deseo de todas las partes de llegar a una transacción ha despejado la senda hacia la independencia del país y ha permitido que Uganda solicite su admisión en las Naciones Unidas.

7. Uganda es perfectamente capaz de asumir las responsabilidades que incumben a los Miembros de esta Organización. Tiene una economía sólida basada primordialmente en la agricultura indígena; produce más café que cualquier otro país del Commonwealth y es el tercer país, después de la India y el Pakistán, en la producción de algodón. La energía eléctrica producida en la instalación hidroeléctrica de Owen Falls en el Nilo, que se inauguró en 1954, ha estimulado el progreso. Esta instalación no sólo suministra energía eléctrica a los principales centros industriales y comerciales de Uganda, sino que además la exporta a Kenia, lo cual constituye un ejemplo concreto de la estrecha cooperación que existe entre los tres territorios del África oriental gracias a la Organización de Servicios Comunes. La Uganda Development Corporation contribuye a la expansión de la industria desde la segunda guerra mundial, y en la actualidad existen compañías que se dedican, entre otras cosas, a la producción de cemento, a la manufactura de productos de metal, a la extracción de cobre y a la manufactura de textiles.

8. Los servicios educativos y sociales están bien desarrollados. Deben mucho a la labor preparatoria realizada por las misiones cristianas a fines del siglo XIX; hoy las misiones siguen activas y colaboran con el Gobierno en la difusión de servicios educativos y médicos en todo el país. El Gobierno dedica a la enseñanza más de la quinta parte del presupuesto total. Se están formando en Uganda más de 3.000 maestros y más de 400 estudiantes del país asisten a alguno de los tres colegios universitarios del Africa oriental que próximamente se integrarán en una nueva Universidad del Africa Oriental. Más de 500 estudiantes estudian en el extranjero, sobre todo en el Reino Unido, con becas, muchas de las cuales son costeadas con fondos británicos. En realidad, Uganda ha dado el ejemplo a toda el Africa oriental y central en lo que se refiere al acceso de los habitantes de la región a la enseñanza superior. Muchos de los líderes actuales y potenciales en la política, el comercio y las profesiones liberales han salido y saldrán del Makerere College de Uganda.

9. El desarrollo de los servicios sanitarios ha sido también rápido, y uno de los acontecimientos más destacados de las celebraciones de la independencia fue la inauguración de un gran hospital clínico en Mulago, que ha costado más de 2 millones de libras, de las cuales casi las dos terceras partes han sido proporcionadas por el Reino Unido.

10. Uganda ha recibido del Gobierno británico considerables subsidios y préstamos para ayudarle a ejecutar sus planes de desarrollo económico y social. Esta ayuda continuará después de la independencia, y mi Gobierno ha ofrecido ya sumas que ascienden a más de 14 millones de libras para el actual plan de desarrollo y para sufragar otros gastos en que se incurra en los primeros años de la independencia. Confiamos en que ésta y otra asistencia, unidas al espíritu ahorrativo, la habilidad y la laboriosidad del pueblo de Uganda, asegurará al país un ritmo de progreso económico constante y acelerado.

11. Así pues, Uganda ha llegado a la independencia con instituciones democráticas sólidas y con una economía sana en expansión. En resumen, Uganda cuenta con las instituciones y los recursos necesarios para mantener su independencia y para participar plena y activamente en las actividades de las Naciones Unidas. Por lo tanto, no vacilo en recomendar al Consejo que apruebe el proyecto de resolución que tiene ante sí [S/5177], y confío en que dicho proyecto reciba el apoyo unánime de todos los aquí presentes.

12. Sr. Mahmoud RIAD (República Árabe Unida) (traducido del inglés): El Consejo de Seguridad se ha reunido hoy para cumplir una de sus gratas y fundamentales tareas, la de recomendar la admisión de un nuevo Estado Miembro en nuestra Organización. El Consejo tiene ahora ante sí la solicitud del Gobierno de Uganda, uno de nuestros hermanos africanos.

13. El 9 de este mes, después de 68 años de dominación extranjera, Uganda ha obtenido oficialmente su independencia, uniéndose así a la comunidad africana de Estados independientes. Es un Estado amante de la paz, plenamente capaz y deseoso de cumplir sus obligaciones como Miembro de las Naciones Unidas. Además, tenemos sobradas razones

para creer que la admisión de Uganda contribuirá positivamente a la labor de nuestra Organización. Confiamos asimismo en que Uganda consolidará eficazmente el movimiento en pro de la liberación de otros territorios africanos que aún padecen bajo el colonialismo y la dominación extranjera.

14. Uganda y la República Árabe Unida no sólo pertenecen al mismo continente africano sino que, además, nos ligan vínculos indisolubles debidos al hecho de que el gran río Nilo ha unido y seguirá uniendo siempre a nuestros dos países geográfica, histórica y culturalmente. Como es natural, este vínculo brindará mayores posibilidades de cooperación para aumentar los mutuos beneficios en interés de nuestros pueblos.

15. No ignoramos las dificultades que entraña la transición de un territorio de la condición de colonia a la de un Estado independiente, pero confiamos, y con razón, en que Uganda, en colaboración con otros países, vencerá sus dificultades gracias a sus firmes esfuerzos y a la sabiduría de sus dirigentes.

16. Estamos seguros de que el Consejo dará su apoyo unánime al proyecto de resolución que tenemos el honor de patrocinar junto con Ghana y el Reino Unido [S/5177], en el que se recomienda a la Asamblea General la admisión de Uganda en las Naciones Unidas.

17. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): Uno tras otro, los países africanos obtienen la soberanía nacional y solicitan su admisión como Miembros de las Naciones Unidas. Hoy le toca el turno a Uganda, con cuya admisión se elevará a 110 el número de Estados Miembros de nuestra Organización.

18. La proclamación de la independencia de esta nación de 7 millones de habitantes, pone fin a 68 años de protectorado británico y constituye una nueva y lograda experiencia de descolonización, que hace honor al Reino Unido y al pueblo de Uganda. Este puede mirar hacia el porvenir con confianza, ya que asume la dirección de sus destinos en un país en plena expansión económica.

19. Pero la Potencia administradora no sólo se ha esforzado en preparar a Uganda para la independencia, dotándola de una infraestructura económica, sino que también ha realizado, con la plena cooperación de los dirigentes políticos locales, una obra política fecunda.

20. La organización de un sistema constitucional eficaz era una labor sumamente compleja en ese país compuesto por cuatro reinos distintos, que era preciso agrupar en un Estado único, sin romper por ello brutalmente con el pasado. Gracias a pacíficas negociaciones entre las partes interesadas se pudo mantener el equilibrio entre las instituciones centrales y los gobiernos locales. Desde las primeras votaciones, efectuadas en 1958, hasta las elecciones generales de abril de 1962, Uganda recorrió rápidamente todas las etapas que debían conducirla, en estos días, a la independencia. Este resultado es prueba de la sabiduría y de la madurez de sus dirigentes políticos, formados mediante la práctica de la democracia. Es prueba también de la preocupación del Reino Unido de cumplir plenamente sus responsabilidades.

21. Se ha informado a los miembros del Consejo de que, en su telegrama de fecha 9 de octubre de 1962 [S/5176], el Primer Ministro de Uganda solicita la admisión de su país en las Naciones Unidas y declara que su Gobierno acepta sin reservas las obligaciones enunciadas en la Carta. La delegación de Francia está convencida de que el nuevo Estado es capaz de cumplir este compromiso. En consecuencia, votará a favor del proyecto de resolución presentado por Ghana, la República Árabe Unida y el Reino Unido, y está persuadida de antemano de que el Consejo de Seguridad lo aprobará por unanimidad.

22. En el momento en que Uganda ingresa en la comunidad internacional, me complace, en nombre de mi país, que mantiene con África estrechas y sólidas relaciones, en transmitir al Gobierno de ese país y a sus representantes aquí presentes, mis más sinceros votos de dicha prosperidad para el nuevo Estado y el pueblo de Uganda.

23. Sr. HASEGANU (Rumania) (traducido del francés): Corresponde una vez más al Consejo de Seguridad examinar la solicitud de admisión en las Naciones Unidas de un Estado independiente, recientemente liberado de la dominación colonial. Estas reuniones son motivo de gran satisfacción para la delegación de mi país y estoy seguro de que lo mismo ocurre con los demás miembros del Consejo. Cada una de ellas confirma la aceleración del proceso irreversible de la liquidación del colonialismo, proceso característico de la sociedad humana contemporánea. La liberación de Uganda forma parte del proceso histórico que conduce a los pueblos a una vida nueva, una vida en que el hombre goza de la consideración, del respeto y de la dignidad humana, sin distinción de razas.

24. La historia de ese país no difiere esencialmente de la de otros territorios que han conocido, por decenas de años, la dominación colonial. Situada casi en el corazón de África, Uganda atrajo la atención de las Potencias coloniales hace aproximadamente un siglo, cuando la Imperial British East Africa Company hizo por primera vez accesible a este país para la colonización. Las riquezas del suelo y del subsuelo de este territorio, y las inmensas posibilidades de enriquecimiento constituyeron el foco fundamental de atracción para los colonialistas. La legalización de la dominación extranjera mediante actos formales, impuestos a Uganda, como en otros casos, no ha bastado para esclavizar a la población de ese territorio. El presunto control sobre este país sólo pudo establecerse recurriendo a acciones militares represivas que han constituido, durante un largo período, la base de las relaciones entre las metrópolis y las colonias. La aspiración de libertad de los pueblos de ese territorio ha suscitado movimientos populares y las revueltas contra la dominación extranjera caracterizaron la historia de Uganda.

25. La proclamación de la independencia del Estado de Uganda, el 9 de octubre de 1962, constituyó la culminación victoriosa de una etapa atormentada y dolorosa de la historia de ese país. La independencia brindará sin duda alguna a la población de Uganda grandes perspectivas para el desarrollo y el progreso general del país, a pesar de los obstáculos

que todavía le quedan por vencer como resultado de la dominación colonial.

26. La República Popular Rumana acoge con regocijo la proclamación de la independencia de Uganda. Con motivo de este acontecimiento, el Presidente del Consejo de Ministros de la República Popular Rumana ha transmitido al Primer Ministro de Uganda y a todo el pueblo de ese país sus felicitaciones y sus votos de prosperidad, comunicándole al mismo tiempo que el Gobierno rumano ha decidido reconocer a Uganda como Estado independiente y soberano. Hoy me complace particularmente saludar una vez más, en nombre de la delegación rumana, al pueblo y al Gobierno de Uganda con motivo del logro de la independencia y desearles sinceramente que tengan éxito en la obra de reconstrucción económica y social y en el afianzamiento de la independencia nacional de su país.

27. La delegación de Rumania votará a favor del proyecto de resolución en el que se recomienda la admisión del Estado de Uganda en las Naciones Unidas. La admisión de Uganda en la Organización y, en consecuencia, el reconocimiento, una vez más, del derecho de un antiguo pueblo colonial a participar en la solución de los problemas con que se enfrenta la humanidad, constituyen una afirmación más del principio de la universalidad de esta Organización.

28. Indudablemente, Uganda puede cumplir los deberes que impone la condición de Miembro de las Naciones Unidas y confiamos en que el 110º Estado Miembro de la Organización contribuya a consolidarla, a aumentar su capacidad para luchar en pro de la liberación de los pueblos que se encuentran todavía bajo la dominación colonial, en interés de la paz y la comprensión internacionales.

29. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Para los Estados Unidos es motivo de gran satisfacción examinar hoy la solicitud de admisión de Uganda en las Naciones Unidas. Felicitamos cordialmente al Gobierno y, en particular, al eminente Primer Ministro de Uganda, Sr. Obote, así como al pueblo de ese país, con motivo de la independencia.

30. Nos complace pensar que un afán común de igualdad y libertad crea una estrecha afinidad entre el pueblo de Uganda y el pueblo de los Estados Unidos, y vemos que esa afinidad se confirma si comparamos las leyes constitucionales de nuestros dos países, leyes que fomentan la unidad política entre las distintas sociedades y que protegen los derechos del individuo y de las minorías.

31. Junto con el pueblo de Uganda, nos regocijamos de la evolución pacífica de su nación hacia la independencia, y confiamos en que la sabiduría política de que han dado prueba los dirigentes de Uganda y del Reino Unido en el logro de la independencia caracterizará sus futuras relaciones.

32. Me complace declarar que mi país mantiene sólidas y amistosas relaciones con Uganda. Estamos ayudando a este país en la esfera de la educación y la agricultura y en el fomento de la industria nacional. Nos complace recibir en nuestro país a un número cada vez mayor de estudiantes de Uganda; y permí-

taseme reafirmar aquí el deseo de los Estados Unidos de América de ayudar por todos los medios posibles a consolidar la independencia de Uganda y apoyar a esta nueva nación en sus esfuerzos por satisfacer las profundas aspiraciones de su pueblo.

33. Quisiera subrayar el deseo de los Estados Unidos de cooperar con Uganda, así como con los demás Miembros de las Naciones Unidas, en los esfuerzos comunes tendientes a crear un mundo en que imperen la paz y la justicia. Nos complace considerar la posibilidad de una fructuosa y feliz asociación en las Naciones Unidas con los representantes de Uganda, y votaremos con entusiasmo por el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

34. Sr. QUAISON-SACKY (Ghana) (traducido del inglés): Por cuarta vez este año el Consejo de Seguridad se reúne para recomendar la admisión de un nuevo Estado Miembro en nuestra Organización Mundial. Uganda será el sexto Estado Miembro que se admite este año. Cuatro de esos Estados se encuentran en Africa, y dos en una región del Caribe, pero los seis tienen un atributo en común: son países habitados por africanos y por pueblos de ascendencia africana. En consecuencia, por sus recomendaciones, el Consejo ha afirmado y reafirmado la dignidad y el valor de la persona humana, del hombre negro, ya sea en Africa o en el hemisferio occidental.

35. En ocasiones como ésta, al hacer uso de la palabra en nombre de la delegación de Ghana para apoyar la admisión de un Estado africano, siempre experimento una mezcla de sentimientos. Los aplausos con que se recibe la independencia de un país me recuerdan siempre que existen otros territorios africanos que no gozan todavía de la independencia, que hay en Africa central y meridional africanos que una minoría de europeos tiene a su merced, con el apoyo del aplastante mecanismo de la policía de Estado y del gobierno. No podemos olvidar por ejemplo que en Rhodesia del Sur un territorio africano que todavía no es independiente, la gran mayoría de la población, es decir, los africanos, están privados del derecho fundamental de participar plena y activamente en el Gobierno de ese territorio. Pero si bien lamentamos el destino de los territorios africanos que todavía tienen que liberarse de la opresión imperialista, debemos regocijarnos por el hecho de que Uganda, otro país africano, haya llegado felizmente a la independencia y solicite su admisión en nuestra Organización mundial.

36. En consecuencia, la delegación de mi país acoge con profundo regocijo la solicitud de Uganda independiente para que se la admita como Miembro en las Naciones Unidas, y ha sido para nosotros un gran privilegio unirnos al Reino Unido y a la República Árabe Unida para presentar el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí [S/5177].

37. Con la admisión de Uganda en las Naciones Unidas, ascenderán a 110 los Estados Miembros de esta Organización, de los cuales 32 pertenecen al grupo de Estados africanos. Este es otro progreso irreversible por la senda, tan a menudo sembrada de sufrimientos y angustias, que Africa está recorriendo en su marcha hacia la libertad.

38. Con ocasión de la independencia de Uganda, el Presidente de Ghana tuvo el honor de enviar el siguiente mensaje al Sr. Obote, Primer Ministro de dicho país:

"El Gobierno y el pueblo de mi país han seguido con profundo interés la irresistible marcha del pueblo de Uganda hacia la completa independencia. Por consiguiente, compartimos con ustedes la alegría y el entusiasmo por este acontecimiento histórico. Tengo la esperanza de que trabajemos juntos en pro de la liberación total de nuestro continente del colonialismo y del imperialismo y en pro de la unidad de Africa, única garantía de la estabilidad y del progreso de nuestro continente y de la paz del mundo."

39. Como Tanganyika, que precedió a Uganda, y como Kenia, que la seguirá en breve, Uganda ha estado bajo administración británica, lo mismo que Ghana. Desde luego, se debe rendir homenaje al Reino Unido por la comprensión y el sentido de responsabilidad de que ha dado prueba en esos territorios al enfrentarse con los movimientos de liberación nacional, así como por su cooperación a fin de facilitar una transición pacífica hacia la autonomía y la independencia. Pero al mismo tiempo, debemos expresar la honda esperanza de que esa comprensión y ese sentido de responsabilidad se repita en otros territorios no autónomos situados más al sur, especialmente Rhodesia del Sur, que son administrados por el Reino Unido.

40. Las poblaciones de Uganda tienen una antigua historia que se remonta a muchos siglos antes de la llegada de los exploradores británicos Speke y Grant a la Corte de Kabaka Mutesa, soberano de Uganda, en 1862. Ellos, lo mismo que Stanley y otros que lo siguieron, quedaron profundamente impresionados por las tradiciones y el don de organización social que encontraron en esa parte de Uganda. Quienquiera que conozca el Africaidental sabe lo que pasó después: la llegada de los británicos y de los franceses, las guerras religiosas fomentadas, durante las cuales los ugandeses se mataban unos a otros en conflictos de los que, en realidad, no eran responsables, y que ni siquiera se habían originado en suelo africano. Estos acontecimientos constituyeron un trágico capítulo de la historia de Uganda, que en enero de 1892 culminó en la batalla de Mengo, con la que se decidió el porvenir de Uganda durante los 60 años siguientes.

41. Sin embargo, no se puede invertir la corriente de las grandes fuerzas históricas con las que está vinculado el nacionalismo. Que en 1892 hubieran vencido los británicos o los franceses lo mismo Uganda estaría hoy en las Naciones Unidas traída por la ola que arrastra a Africa hacia la unidad y la independencia. Ciertamente es que el progreso de Uganda hacia la independencia ha sido relativamente pacífico pero, a pesar de todo, ha habido tensiones, sufrimientos y tribulaciones, que mi país ha compartido fraternalmente, apoyando sin reserva a los dirigentes y al pueblo de Uganda.

42. Ahora que han logrado sus aspiraciones y recuperado su identidad nacional, el Gobierno y el pueblo de Uganda pueden seguir contando con la sincera

comprensión y el apoyo de mi Gobierno y de mi pueblo. Como símbolo de estos sentimientos, y animado de espíritu fraternal, mi Gobierno tuvo el privilegio de ofrecer algunas becas a estudiantes ugandeses para seguir estudios en universidades e instituciones docentes en Ghana. Ya en el pasado estudiantes ghaneses y ugandeses han estudiado juntos en Achimota.

43. Desde luego, nos damos cuenta de que Uganda continúa teniendo problemas, problemas heredados de su pasado colonial, pero estamos seguros de que ese pueblo es plenamente capaz de resolverlos. Confiamos asimismo en que sabrá administrar sus asuntos de forma que pueda consolidar y mantener su independencia, y colaborar con otros Estados africanos para alcanzar nuestro objetivo común, es decir, la unidad africana. En verdad, Uganda podría ser un símbolo más de esa unidad esencial de África, tan cara a todo país africano, especialmente si pensamos que allí nace una de las principales fuentes del poderoso Nilo, ese río que, junto con el Congo y el Níger, es uno de los tres grandes ríos de nuestro continente que contribuyen a unificarlo mejor.

44. Estamos seguros de que esta confianza y esa certidumbre están bien fundadas. ¿Acaso podría ser de otro modo cuando el Sr. Obote, Primer Ministro de Uganda, ha declarado que su país no será ya nunca más una prolongación de Europa ni de ningún otro continente ni Potencia ajena a África?

45. Mi Gobierno estima que Uganda reúne todos los requisitos previstos en el Artículo 4 de la Carta para ser admitida en las Naciones Unidas, y estamos seguros de que podrá aportar una contribución valiosa y constructiva a la labor y las deliberaciones de la Organización. Una vez más, Ghana saluda a Uganda, país de los lagos, y mi delegación recomienda al Consejo de Seguridad que apruebe por unanimidad el proyecto de resolución que tiene ante sí.

46. Sr. SCHWEITZER (Chile): Mi delegación desea destacar un hecho venturoso: las últimas reuniones del Consejo de Seguridad no han estado dedicadas al examen de problemas que puedan poner en peligro la paz y la seguridad internacionales sino al examen de solicitudes de admisión de nuevos países que han superado la etapa colonial y que aspiran a ocupar el sitio que les corresponde en la comunidad de las naciones libres. Nada es más grato para la delegación de Chile que comprobar el clima de armonía y de satisfacción que ha prevalecido en las últimas sesiones de este Consejo. La incorporación de los nuevos Estados es un hecho histórico auspicioso; ellos vienen a fortalecer nuestra Organización, a ensanchar su base de universalidad y a asumir obligaciones y responsabilidades para que las relaciones entre los Estados se desarrollen conforme al orden jurídico y moral en que descansan las Naciones Unidas.

47. Concede mi delegación especial importancia al ingreso de un nuevo Estado africano a nuestra Organización. África se yergue como un sector del mundo contemporáneo que entra en la historia con peso continental y con plena conciencia de sus reivindicaciones y de su destino. El proceso de descolonización en dicho continente casi ha llegado a su

culminación. Estimamos que dicho proceso es irrefrenable porque se conforma a los grandes dictados de la época que vivimos y confiamos en que finalice lo antes posible. Los nuevos Estados africanos, no obstante los problemas que han de afrontar, están aportando a la comunidad internacional una contribución valiosa y creadora. Lo estamos comprobando diariamente, en el seno de las diversas comisiones de la Asamblea en que los representantes africanos participan activamente, con entusiasmo, versación y suma eficacia.

48. Mi delegación expresa la honda satisfacción del pueblo y del Gobierno de Chile por haber alcanzado Uganda su independencia. Nuestra satisfacción es mayor aún, porque Uganda ha logrado su soberanía sin luchas exhaustivas, sin rencores, sin destrucción y sin el desgaste de energías que a menudo han caracterizado el tránsito de un país de la etapa colonial a la libertad y a la independencia. Es de toda justicia reconocer que, una vez más, el Reino Unido ha dado pruebas de prudencia y de colaboración internacional.

49. Con todo interés hemos leído las declaraciones del Primer Ministro de Uganda, Sr. Milton Obote, contra la discriminación racial y en favor de la colaboración y convivencia con ciudadanos de otras razas y de otros países. El Sr. Obote ha elogiado la obra de funcionarios civiles, misioneros y profesores no africanos, y ha declarado que lamentaría que cualquiera de ellos abandonara el país. Mi delegación concede a esta política del Primer Ministro de Uganda una significación ejemplar. Uno de los factores más importantes en el progreso de los Estados africanos es la colaboración entre africanos y no africanos, siempre que éstos trabajen lealmente por el nuevo Estado, respetando su soberanía y sus instituciones y aportando su experiencia, sus capitales y sus conocimientos tecnológicos.

50. Para que prospere este clima de convivencia y de unidad, de fraternidad racial y de superación de toda desigualdad, clima del cual ha surgido Uganda, es necesario que en otras partes de África se liquiden definitivamente las prácticas discriminatorias, el dominio abusivo de minorías privilegiadas y enquistadas en prejuicios odiosos, y la abolición de ese régimen ignominioso del apartheid condenado repetidamente por nuestra Organización.

51. Hace exactamente cien años que los exploradores británicos Speke y Grant llegaron a la Corte de Kabaka Mutesa, el monarca de Buganda. Más tarde dicho territorio fue transformado en un protectorado británico. Uganda es un país que tiene el tamaño de Inglaterra.

52. País esencialmente agrícola cuyas principales exportaciones, como se sabe, son el algodón y el café, Uganda debe ahora encarar el problema de la diversificación de su agricultura, de la industrialización, del desarrollo de sus vías de comunicación, del crecimiento de sus ciudades y de la formación de mano de obra calificada, aunque es suficientemente conocido el gran esfuerzo que ya ha hecho Uganda por el desarrollo de su educación, especialmente de la profesional. Cabe citar el hecho de que Uganda posee doce escuelas técnicas junto con el Instituto Politécnico de Kampala, su capital.

53. Otros aspectos favorables de este país que inicia ahora tan magna etapa son su asistencia hospitalaria, el desarrollo de su movimiento cooperativista y sus planes para el desarrollo de la comunidad.

54. El pueblo de Uganda es dueño ahora de sus destino y le cumple realizar plenamente el proceso de su liberación sin que dicho proceso, como ya he afirmado, signifique la exclusión de grupos minoritarios. Nos asiste la seguridad de que sus gobernantes, así como han conducido al pueblo a la libertad, lo conducirán también a la prosperidad y al goce de sus derechos y libertades fundamentales.

55. No obstante, es preciso afirmarlo con especial énfasis, la prosperidad de Uganda está ligada estrechamente a la expansión de su comercio exterior, a la asistencia internacional y a la colaboración dentro de las estructuras zonales, requisitos, por lo demás generales para los países nuevos o en vías de desarrollo, pero esenciales para que la independencia y la soberanía se afirmen sobre bases sólidas y constituyan un beneficio auténtico para el hombre común.

56. No le cabe duda ninguna a mi delegación que Uganda habrá de desempeñar un rol capital en el concierto de los países. Su pueblo ha revelado un impulso hacia el progreso que ahora será mayor porque es un pueblo libre. Ya tenemos demostraciones positivas y auspiciosas de que sus dirigentes asumirán su responsabilidad con fe y contención. Al expresar nuestro entusiasta apoyo al proyecto de resolución S/5177, deseo transmitir al Gobierno y al pueblo de Uganda los saludos fraternales del pueblo y del Gobierno de Chile. No sólo Africa necesita a Uganda; también las Naciones Unidas a las que tienen tanto que aportar. Nos sentiremos muy honrados de poder colaborar con los representantes de Uganda en las nobles tareas de nuestra Organización.

57. Sr. SOSA RODRIGUEZ (Venezuela): Es muy grato para la delegación de Venezuela dar su apoyo entusiasta a la solicitud de admisión de Uganda en las Naciones Unidas. Uganda reúne todas las condiciones para ser un Estado Miembro de las Naciones Unidas y su Gobierno ha declarado expresamente que acepta plenamente las obligaciones contenidas en la Carta y que se compromete solemnemente a darle cumplimiento. Votaremos, en consecuencia, a favor del proyecto de resolución presentado conjuntamente por Ghana, la República Árabe Unida y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

58. Uganda, por un feliz encuentro de circunstancias favorables ha alcanzado la independencia sin las violencias y sufrimientos que han experimentado y siguen experimentando otros territorios africanos en su marcha ascendente hacia el pleno ejercicio de su soberanía. Acaso la belleza de su territorio, la ausencia de problemas raciales, la fertilidad de su tierra y el gran apego a ella de sus moradores han contribuido a cimentar esa solidaridad humana y ese afán de superación que ha culminado en la feliz unión de los cuatro reinos de Buganda, de Toro, de Ankole y de Bunyoro en una sola nación orgullosa de haber alcanzado su independencia.

59. Viene Uganda con esas características a enriquecer a la comunidad internacional con el aporte positivo de la voluntad de paz y de trabajo de que tanto necesita el mundo para resolver los tremendos problemas que enfrenta y de cuya solución depende la existencia misma del ser humano sobre la tierra.

60. La delegación de Venezuela congratula a Uganda por su independencia y congratula también al Gobierno del Reino Unido por haber llevado a feliz término en Uganda la obra gradual de emancipación de sus colonias, reemplazando los antiguos nexos coloniales, siempre injustos y antinaturales, por esta nueva relación entre Estados soberanos que, unidos por intereses e ideales comunes dentro del Commonwealth británico, constituye una de las realizaciones políticas más positivas de nuestro tiempo.

61. Al reiterar el beneplácito de la delegación de Venezuela por la independencia de Uganda y el apoyo de mi país a la admisión de este Estado como Miembro de las Naciones Unidas, quiero hacer llegar al pueblo todo de Uganda y a sus gobernantes, en especial a su Primer Ministro, Sr. Apolo Milton Obote, las más cálidas felicitaciones de mi país y de mi Gobierno y nuestros deseos más fervientes y sinceros por su prosperidad y bienestar en esta nueva etapa de su vida como nación soberana e independiente.

62. Sr. BOLAND (Irlanda) (traducido del inglés): En nombre de la delegación de Irlanda, quisiera asociarme a los miembros del Consejo que me han precedido en el uso de la palabra para felicitar al nuevo Estado africano de Uganda por su independencia, y expresar mi favorable acogida a su solicitud de admisión en las Naciones Unidas. Irlanda apoya el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí sin la más mínima reserva ni vacilación. Estamos firmemente convencidos de la sincera adhesión de Uganda a la paz y a los principios de la Carta, de su deseo de cumplir las obligaciones que le incumbirán en calidad de Miembro de esta Organización, y de su capacidad de hacerlo.

63. Al igual que otros miembros de este Consejo, hemos seguido con verdadera simpatía e interés el constante progreso de Uganda hacia la independencia y la soberanía. En realidad Uganda ha sido afortunada por no haber conocido el problema del colon blanco, que plantea tantas dificultades en otros lugares de Africa, pero ha tenido que superar obstáculos de otra índole en la senda hacia la libertad y la independencia. Como en el caso de otros países africanos, las fronteras de Uganda fueron determinadas originalmente por factores que tenían poco o nada que ver con los intereses de su pueblo, con el resultado de que todavía hoy existen entre sus habitantes grandes diferencias de afinidad cultural y de lealtades políticas locales. El hecho de que Uganda haya podido llegar al grado de unidad nacional y de estabilidad política necesario para convertirse en un Estado independiente, a pesar de esas diferencias locales y esas lealtades secundarias, no sólo hace honor a los dirigentes políticos de Uganda, sino al pueblo de ese país. Confiamos en que, inspirándose en esa "comunidad de intereses" que comparte todo el pueblo de Uganda, a la que se refirió el otro día el Sr. Obote, Primer Ministro de Uganda, este país

hará frente a las nuevas tareas y responsabilidades que le incumben ahora con un sentido de unidad nacional cada vez mayor y que — como dijo el Primer Ministro — la diversidad que existe dentro del país, lejos de debilitarlo, constituirá una rica herencia cultural que ha de ser una fuente de fuerza.

64. Estamos convencidos de que, a pesar de los muchos e importantes problemas con que se enfrenta en estos momentos Uganda, lo mismo que otros países en desarrollo, su porvenir es bien promisorio. Uganda tiene un suelo rico y fértil, un pueblo vigoroso e inteligente, una economía que puede desarrollarse considerablemente y un conjunto de administradores, maestros y otro personal profesional africano que — si bien no es aún suficiente para atender las necesidades existentes — constituye una valiosa base. Entiendo que el personal docente de Uganda suma 15.000 personas, casi todas africanas. En realidad, si no me equivoco, casi las tres cuartas partes de los 92 miembros de la Asamblea Nacional de Uganda han sido maestros. Entiendo asimismo que antes de la independencia, más de la mitad de los funcionarios de Uganda, de todas las categorías, eran africanos. Aunque sean insuficientes para satisfacer las importantes y crecientes necesidades del país, constituyen, desde luego, un valioso haber que asegura un buen principio. Su existencia es testimonio de la clarividencia y de la sinceridad del Gobierno británico. La delegación de Irlanda estima que se le debe rendir especial homenaje por los constructivos esfuerzos que ha hecho para ayudar a Uganda a alcanzar la independencia manteniendo intacta su unidad nacional.

65. Aprovecho esta oportunidad para formular, en nombre del Gobierno y del pueblo de Irlanda votos de paz, progreso y prosperidad al nuevo Estado de Uganda. Nos complacerá recibir pronto a sus representantes aquí, en las Naciones Unidas, y de antemano les aseguramos que siempre podrán contar con la cooperación amistosa de la delegación de Irlanda.

66. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): Tiene la palabra el Sr. Liu.

67. Sr. LIU Chieh (China) (traducido del inglés): Hubiera querido no tener que recordar una vez más al Presidente que no estoy aquí a título personal, sino en calidad de representante de un Estado Miembro.

68. Hoy tengo el grato deber de dar la bienvenida a una nueva nación que acaba de alcanzar su independencia en Africa. En estos últimos tiempos, pocos países han podido llegar a esa etapa en circunstancias más afortunadas ni con mayores promesas para el porvenir. Todo indica que Uganda goza de un alto grado de estabilidad económica y política. Ha alcanzado un envidiable nivel de progreso educativo, cuenta con una buena universidad en la que se forman ahora los dirigentes políticos y el personal necesario para crear una nueva nación. El pueblo de Uganda ha adoptado los principios democráticos y cuenta con un sistema parlamentario de Gobierno.

69. En verdad, la evolución pacífica de Uganda hacia la independencia total honra a su pueblo, dirigido por el Primer Ministro Milto Obote, quien fue uno de los primeros en rendir homenaje a la contribución aportada por la administración del Reino Unido y otros países extranjeros al desarrollo del país.

70. Recuerdo con satisfacción especial la reciente visita a mi país de la misión de buena voluntad presidida por el Sr. Eric Lakidi, miembro de la Asamblea Nacional de Uganda. También apreciamos vivamente la hospitalidad y cortesía con que ha recibido el Gobierno de Uganda a las misiones enviadas por mi Gobierno a visitar ese país en los últimos meses. La semana pasada, un enviado especial de mi país se trasladó a Kampala para asistir a las ceremonias de la independencia y formular, en nombre del Gobierno y del pueblo de China, votos por la continua prosperidad de la nueva nación.

71. Al votar en favor de la admisión de Uganda, la delegación de mi país se dispone a seguir cooperando con sus representantes en las Naciones Unidas en las muchas tareas comunes que nos aguardan.

72. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): Permítaseme ahora hablar en calidad de representante de la UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS.

73. El 9 de octubre de 1962, el pueblo de la Unión Soviética, junto con todos los demás pueblos amigos de la libertad, tomó nota con profunda satisfacción de la proclamación de la independencia de un nuevo Estado africano, Uganda.

74. El logro de la independencia por el pueblo de Uganda es resultado del irrevocable proceso histórico de la liquidación del decadente régimen colonial. La independencia no es una "dádiva generosa", como quisieran hacerlo creer los dirigentes colonialistas; es el resultado de la lucha de las masas populares de Uganda, una lucha que ha contado con el poderoso apoyo de los movimientos de liberación nacional de otras colonias, con el apoyo de los pueblos de Asia, Africa y América que se han liberado ya del yugo colonial, y con el apoyo de los países socialistas y de todos los pueblos amantes de la libertad.

75. A su vez, la independencia de Uganda dará un nuevo impulso a la lucha en pro de la liquidación definitiva del colonialismo en la que indudablemente el pueblo de Uganda formará un frente común con los que le han ayudado a conquistar su libertad y su independencia nacional.

76. En su camino hacia la independencia nacional, el pueblo de Uganda ha vencido enormes dificultades y padecido grandes privaciones; muchos de sus hijos e hijas cayeron víctimas de la arbitrariedad de la administración colonialista. No cabe duda de que la experiencia adquirida en esta lucha le ayudará a superar su atraso económico, liberarse de los vestigios de la dominación colonial y consolidar la unidad de su país. A este respecto, la opinión mundial ha tomado nota con satisfacción de la declaración que formuló el Sr. Milton Obote, Primer Ministro de Uganda, en Kampala, la capital del país, durante la ceremonia triunfal de la colocación de la primera piedra del Arco de la Independencia. El Sr. Obote dijo: "Quiero repetir una vez más que nuestra independencia debe ser real. La mantendremos y mantendremos la unidad de nuestro país".

77. La Unión Soviética felicita a este nuevo Estado africano y le desea toda clase de éxitos en el cumplimiento de las tareas que debe realizar. El 9 de

octubre de 1962, la URSS ha reconocido a Uganda como Estado independiente y soberano. En el telegrama que el Sr. Nikita S. Khrushchev, Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, envió al Sr. Milton Apollo Obote, Primer Ministro de Uganda, le decía lo siguiente:

"Con motivo de la proclamación de la independencia de Uganda, permítame, señor Primer Ministro, que en nombre del pueblo soviético, del Gobierno de la URSS y en el mío propio le transmita a usted, así como al Gobierno y al pueblo de Uganda, nuestras sinceras felicitaciones y nuestros votos de éxito en la edificación de una vida nueva.

"El pueblo soviético sigue con profunda simpatía la justa lucha de los pueblos africanos contra el colonialismo, en pro de la libertad y de la independencia nacional. El nacimiento del nuevo Estado independiente de Uganda señala un acontecimiento importante en el proceso que conduce a todo el continente africano a la liberación definitiva del yugo colonial.

"El Gobierno soviético declara solemnemente que reconoce a Uganda como Estado independiente y soberano y que está dispuesto a establecer relaciones diplomáticas e intercambiar representantes diplomáticos con él.

"La Unión Soviética, amiga sincera y fiel de los pueblos que luchan por su liberación o que se han sacudido el yugo colonial, está dispuesta a iniciar una cooperación fructuosa con Uganda sobre la

base de los principios de la igualdad de derechos, del respeto de la soberanía y de la no intervención en los asuntos internos."

78. La delegación soviética felicita al pueblo y al Gobierno de Uganda, así como a sus representantes en este recinto, y expresa la esperanza de que, al participar en los trabajos de las Naciones Unidas, Uganda aporte su valiosa contribución a la consolidación de la paz y de la seguridad de los pueblos.

79. La delegación de la Unión Soviética votará en favor del proyecto de resolución relativo a la admisión en las Naciones Unidas del Estado africano de Uganda.

80. En mi calidad de PRESIDENTE añado que el debate sobre esta cuestión ha terminado y que el Consejo pasará ahora a votar sobre el proyecto de resolución presentado por Ghana, la República Árabe Unida y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte [S/5177].

Se procede a votación ordinaria.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.

81. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): De conformidad con las disposiciones del artículo 60 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, transmitiré a la Asamblea General el texto de la resolución que acaba de aprobar el Consejo, así como el acta taquigráfica de la presente sesión.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.